



ANEXO II: MEMORIA DESCRIPTIVA

Expediente n.º 20240008747 (476812)

1 OBJETO DEL CONTRATO:

Contratación de la prestación de suministro de “CUADRO ELÉCTRICO VARIADOR Y SU MATERIAL CONSTITUTIVO PARA EFICIENCIA Y DIGITALIZACIÓN L1 VALDESP”

2 TIPO DE CONTRATO: Suministro

3 VALOR ESTIMADO Y ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

- El presente contrato tiene un valor estimado de 14.990,00 euros (excluido IVA) y 18.137,90 euros IVA incluido.
- El órgano de contratación competente es la Coordinación General del Área de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda.

4 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DEL GASTO:

La Planta Potabilizadora, integrada en la Oficina Técnica del Ciclo Integral de Agua, tiene encomendada por Decreto de Alcaldía de 12 de marzo de 2020, en el que se establece la Organización y Estructura pormenorizada de la Administración del Ayuntamiento de Zaragoza y se adscriben los Servicios Públicos municipales, la planificación, desarrollo, gestión y control de todo tipo de instalaciones y redes de distribución necesarias para una adecuada prestación del servicio de suministro de agua potable, incluyendo el mantenimiento y explotación de la Planta Potabilizadora, depósitos, bombes e instalaciones de control de la cloración.

Una de estas instalaciones de bombeo es la denominada como Bombeo de Valdespartera. El cuadro de control de motor de la bomba 1 presenta una antigüedad de más de 30 años, un régimen de funcionamiento muy prolongado y no es compatible con los criterios actuales de funcionamiento al no disponer de variador de frecuencia. Por esta razón es necesario adquirir material eléctrico nuevo para adecuar el control de motor de la bomba 1 a los criterios actuales, incrementando de este modo la digitalización del bombeo y garantizando que el suministro de agua potable a la población se efectúe de un modo mucho más eficiente al permitir regular la capacidad de bombeo.

Página 1 de 2

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliego o memoria descriptiva	11765118	1 / 2
FIRMADO POR 3 FIRMANTES	FECHA FIRMA	
1. ALBERTO USON GRACIA - EL/LA TÉCNICO/A	11 de marzo de 2024	
2. CARLOS LAFUENTE ISLA - RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	12 de marzo de 2024	
3. JULIO LOPEZ BLAZQUEZ - RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	19 de marzo de 2024	



Por tanto, es absolutamente necesario, oportuno y conveniente proceder a la contratación de este suministro para poder continuar garantizando el suministro de agua potable a la población eficientemente.

5 CONCURRENCIA DE LOS SUPUESTOS DE USO DEL CONTRATO MENOR

Con este contrato menor, se da cobertura a una necesidad planificable, pero que responde a un evento que se sucede con escasa frecuencia por un período inferior a un año y que requiere agilidad para su ejecución, lo que impide su cobertura mediante acuerdo marco, sistema dinámico de adquisición o contrato típico.

6 JUSTIFICACIÓN DE USO DE CRITERIOS BASADOS EN JUICIOS DE VALOR, EN SU CASO:

No procede.

7 ADEMÁS DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

- Que con la presente contratación no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación; en especial, que el objeto del contrato no se ha configurado para evitar la aplicación de los umbrales descritos en el apartado 118.1 LCSP.
- Que por este órgano de contratación no han sido adjudicados otros contratos de igual o similar objeto para satisfacer la misma necesidad en este ejercicio y en el precedente que individual o conjuntamente superen la cifra prevista en el apartado primero del referido artículo 118.

En la I.C. de Zaragoza a 11 de marzo de 2024

DOCUMENTO	Pliego o memoria descriptiva	ID FIRMA	11765118	PÁGINA	2 / 2
FIRMADO POR 3 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. ALBERTO USON GRACIA - EL/LA TÉCNICO/A				11 de marzo de 2024	
2. CARLOS LAFUENTE ISLA - RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA				12 de marzo de 2024	
3. JULIO LOPEZ BLAZQUEZ - RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN				19 de marzo de 2024	